

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

3683 *REAL DECRETO 163/1995, de 3 de febrero, por el que se designa a don Jorge Fuentes Monzonis-Vilallonga Embajador de España en la ex República Yugoslava de Macedonia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de febrero de 1995,

Vengo en designar a don Jorge Fuentes Monzonis-Vilallonga Embajador de España en la ex República Yugoslava de Macedonia, con residencia en Sofía.

Dado en Madrid a 3 de febrero de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

3684 *ORDEN de 20 de enero de 1995 por la que se hace pública la adjudicación parcial de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20, 1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y 4.º, 2 del Reglamento General de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación, mediante Orden de 29 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado», de 1 de diciembre).

Madrid, 20 de enero de 1995.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 29 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre)

Número de orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Economía, Instituto Nacional de Estadística, Secretaría del Presidente Jefe

adjunto de Secretaría. Nivel: 18. Puesto de procedencia: Ministerio, Centro directivo, provincia: Economía y Hacienda. Instituto Nacional de Estadística. Madrid. Nivel: 18. Complemento específico: 511.260. Apellidos y nombre: Alcalde Mancebo, Manuela. N.R.P.: 1741728768. Grupo D. Cuerpo o Escala: 1146. Situación: Activo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

3685 *REAL DECRETO 221/1995, de 10 de febrero, por el que se dispone el cese de don Angel Jorge Souto Alonso como Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.3 de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros de fecha 10 de febrero de 1995,

Vengo en disponer el cese de don Angel Jorge Souto Alonso como Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de febrero de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

3686 *REAL DECRETO 222/1995, de 10 de febrero, por el que se nombra Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear a don Alfonso Arias Cañete.*

El artículo 5.3 de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, dispone que el Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear será nombrado por el Gobierno, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previo informe favorable del Consejo.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión del día 2 de febrero de 1995, ha informado favorablemente la propuesta.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Industria y Energía, previo informe favorable del Consejo de Seguridad Nuclear y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de febrero de 1995,

Vengo en nombrar Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear a don Alfonso Arias Cañete.

Dado en Madrid a 10 de febrero de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

3687 *RESOLUCION de 12 de enero de 1995, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de «Derecho Internacional y Relaciones Internacionales», que declara no apto al concursante don Vicente Blanco Gaspar.*

En el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1994 se publicó la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Superior, de fecha 17 del mismo mes y año, haciendo público el fallo de las sentencias de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 31 de enero de 1990 y de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de 14 de diciembre de 1992, en los recursos contencioso-administrativo y de apelación, respectivamente, interpuestos por don Vicente Blanco Gaspar sobre pruebas de idoneidad.

Como consecuencia de tales sentencias, la Dirección General de Enseñanza Superior se dirigió a la presidencia de la Comisión de Pruebas de Idoneidad en el área de «Derecho Internacional y Relaciones Internacionales» para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad con el objeto de que procediera a convocar nuevamente a la comisión de referencia para reconsiderar el expediente aportado por el concursante don Vicente Blanco Gaspar y diese cumplimiento a los términos contenidos en las sentencias a que se ha hecho mención, reunión que tuvo lugar el día 16 de diciembre de 1994.

La comisión del área de «Derecho Internacional y Relaciones Internacionales» ha remitido a esta Dirección General, a través de la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Madrid, la propuesta emitida después del estudio del expediente de este recurrente, propuesta que resulta negativa para los intereses del interesado.

Por todo ello,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta emitida el 16 de diciembre de 1994 por la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de «Derecho Internacional y Relaciones Internacionales» y, en consecuencia, declarar no apto en las mencionadas pruebas al concursante don Vicente Blanco Gaspar.

Madrid, 12 de enero de 1995.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

3688 *RESOLUCION de 27 de enero de 1995, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad, Área de «Filosofía del Derecho, Moral y Política», donde se declara no apto al concursante don Gerardo Herrero Beltrán.*

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de julio de 1994 se publicó la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Superior poniendo en general conocimiento el fallo de las sentencias recaídas en el recurso contencioso número 1.551/1985, interpuesto por don Gerardo Herrero Beltrán, sobre pruebas de idoneidad.

Las sentencias cuyos fallos se hicieron públicos por la Resolución aludida fue la de 3 de febrero de 1990, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, recaída en el mencionado recurso contencioso-administrativo, y la de 11 de noviembre de 1993, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, que resolvió recurso de apelación interpuesto por el interesado.

Esta última sentencia era estimatoria para los intereses del recurrente y obligaba a la Comisión de Pruebas de la Idoneidad del Área de «Filosofía del Derecho, Moral y Política» para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a reunirse nuevamente para la reconsideración y nuevo estudio de los trabajos aportados por don Gerardo Herrero Beltrán y ser calificados de acuerdo con las normas contenidas en la Orden de convocatoria.

Reunida la citada comisión el día 15 de diciembre de 1994 ha emitido propuesta contraria a las pretensiones del recurrente, propuesta que ha sido aceptada por esta Secretaría de Estado de Universidades e Investigación a todos sus efectos.

Por todo ello,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta emitida por la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el Área de «Filosofía del Derecho, Moral y Política» y, en consecuencia, declarar no apto al concursante don Gerardo Herrero Beltrán para acceder al mencionado Cuerpo en virtud de las citadas pruebas de idoneidad.

Madrid, 27 de enero de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Luis Egea Martínez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

ADMINISTRACION LOCAL

3689 *RESOLUCION de 29 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de El Coronil (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo y otra de Policía local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 100, de fecha 4 de mayo de 1994, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 65, de fecha 11 de mayo de 1994, se publican las bases para cubrir, en propiedad, dos plazas vacantes de la Policía local, una de Cabo, a proveer mediante el sistema de concurso-oposición, y otra de Guardia, a proveer mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

El Coronil, 29 de marzo de 1994.—El Alcalde.